



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX2020-00073310-UNC-ME#FCQ Evaluación Docente 2019 Granados

VISTO:

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que se ha llevado a cabo un nuevo proceso de evaluación de acuerdo a la reglamentación vigente y a lo dispuesto por resolución HCS 1420/19;

La resolución del HCD 595/18 modificando la nominación de las áreas de investigación del Departamento de Química Orgánica;

El dictamen producido por el nuevo Comité Evaluador del Área Ciencias Químicas designado por RHCD 1081/19 para analizar los méritos académicos y la actividad docente de Alejandro Manuel GRANADOS, mediante el cual se le otorga la calificación de Satisfactorio (fs.125-127).

TENIENDO EN CUENTA

Las opiniones vertidas en el consejo en sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 15 de noviembre de 2018, en el cargo de **Prof. Asociado DE –código 105-** del **Dr. Alejandro Manuel GRANADOS** (Legajo 28513) con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados, del Departamento de Química Orgánica por el término estatutario vigente para la calificación de **Satisfactorio**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de

Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. Dec. 2185/18 y 2173/19 y la RHCD 834/19 a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

SC/ad